

vicio público, que en la actualidad se satisface directamente por el Estado, he de merecerle su digno acusar recibo de esta comunicación y manifestarme las resoluciones que en su vista ha ya adoptado para ponerlo todo en conocimiento de S. E. o a los efectos conyuentes. //

Lo que ha tratado a U. para su conocimiento, a fin de que se suscriba a la Sociedad, cuyo presidente es muy numeroso a esa corporación Municipal y darme aviso de que así lo ha verificado.

Quedo a U. cordial. Coppel 16 de Octubre del 1859.

Jacinto actor Ruiz

El Alcalde de Villafamés.

